

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
"CAUNCY S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 31 días del mes de Marzo del 2016, a las 10:00 horas en el local ubicado en la Avda. del Bombero S/N Kilometro 5.5- Edif. Ceibos Center Piso 1 Oficina 106, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

La Señora Secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes, constatando la presencia de:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
VERDUGA KUFFO IVONNE ALEXANDRA	400	US\$400.00
VILLACRES ESPINOZA INGRID ROXXANA	<u>400</u>	<u>US\$400.00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>US\$800.00</b>

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se deja constancia que los accionistas se encuentran presentes presentando cada uno los títulos respectivos.

La Señora Secretaria, manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida Ad-Hoc por el señor **MATA POVEDA JUAN CARLOS** y en calidad de Secretaria la señora **VILLACRES ESPINOZA INGRID ROXXANA**

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

**Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2015 y dictar las resoluciones respectivas.**

**Dos) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

**Tres) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2015 y reparto de utilidades.**

**Todos los informes presentados por el Gerente General y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2015 fueron puestos en conocimiento de los Accionista de manera oportuna.**

Acto seguido el presidente ad hoc declara formalmente constituida la Junta General, y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día. Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

**Primero:** Aprobar los informes presentados por el Gerente General de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2015; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2015.

**Segundo:** Aprobar los Estados Financieros, el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

**Tercero:** Aprobar el pago de utilidades producto del ejercicio económico 2014 a los empleados y ex empleados de la compañía.

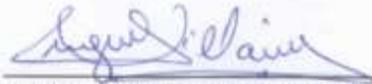
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las diecisiete horas de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.-

**Firmado:** Ivonne Alexandra Verduga Kuffo: Accionista.- **Firmado:** Ingrid Roxxana Villacres Espinoza: Accionista.- **Firmado:** Juan Carlos Mata Poveda.- **Presidente.- Firmado:** Ingrid Roxxana Villacres Espinoza.- **Gerente General – Secretaria de la Junta.-**

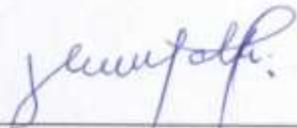
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las diecisiete horas de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.-



VERDUGA KUFFO IVONNE ALEXANDRA  
**Accionista**



VILLACRES ESPINOZA INGRID ROXXANA  
**Accionista**



MATA POVEDA JUAN CARLOS  
**Presidente**



VILLACRES ESPINOZA INGRID ROXXANA  
**Gerente General - Secretaria**

**CERTIFICO que la presente Acta es** fiel copia igual a su original que consta en el libro de Actas.- Guayaquil, 31 de marzo del 2016



VILLACRES ESPINOZA INGRID ROXXANA  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**